

IDENTIFICACIÓN

PA-G.3 (97)

BARRIO	GUADALHORCE	HOJA	5	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Unidad de Ejecución - G-6 "Villa Rosa II"
--------	--------------------	------	----------	---------------------------	---

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

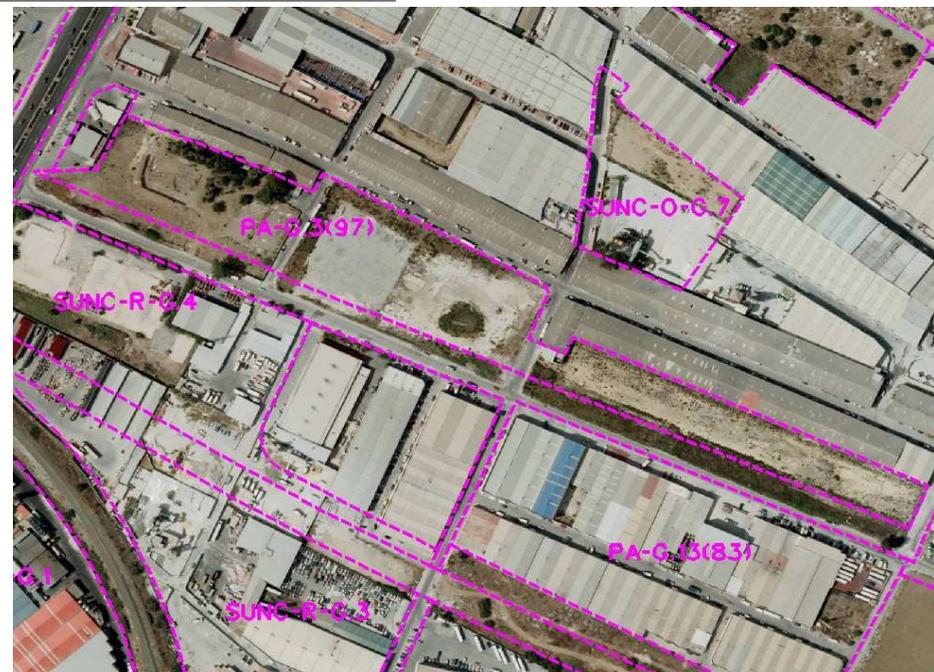
Plan General de Ordenación Urbanística. Aprobación Definitiva: 10-07-97

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva 21-12-04

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



CONDICIONES

1.- Cesiones:

Viarío: 15.805'03 m²s
 AM: Realizado
 Sistema Local SLV-G.45 del PGOU-97

2.- Ordenanza de aplicación: PRODUCTIVO-4 (IND-3).

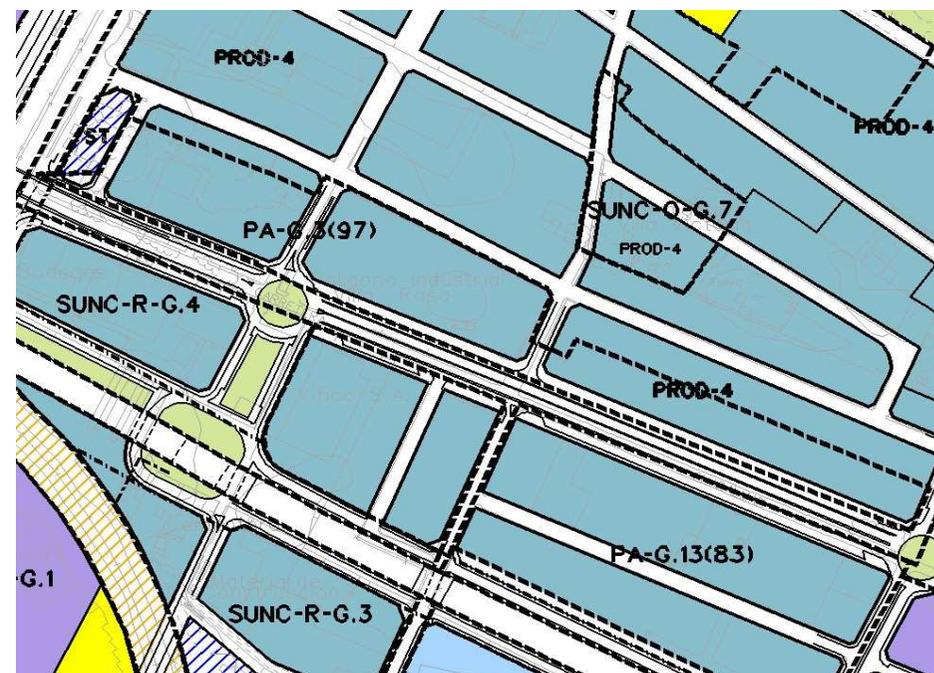
3.- Afección Aeronáutica:

Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.

4.- Afección Arqueológica del yacimiento nº 21 Enclave Necrópolis Púnica de Villa Rosa.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	43.785,75 m ² s	Ie m²/m²s:	0,685
EDIFICABILIDAD TOTAL:	29.980,72 m ² t	Uso Global:	Productivo
APROV. MEDIO:	0,685 m ² /m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	26.982,65 m ² t	Excesos:	